



COMUNA DE MAXIMO PAZ
MAIPU 855 – (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION – PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunampaz@yahoo.com.ar

RESOLUCION N° 009/17

VISTO La solicitud presentada ante la SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT mediante el **"Programa de Financiamiento de Obras Viales Urbanas, Periurbanas, Caminos de la Producción, Accesos a Pueblos y Obras de Seguridad vial"**; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario un Profesional idóneo como responsable contable de dicha obra;

Que el Contador Público Nacional Sr. José Ramón Castro posee gran experiencia en la ejecución de dichas tareas;

Por ello:

**LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ:
RESUELVE:**

Artículo 1º)- Designese como Responsable Contable de la obra PAVIMENTO ARTICULADO del **"Programa de Financiamiento de Obras Viales Urbanas, Periurbanas, Caminos de la Producción, Accesos a Pueblos y Obras de Seguridad vial"**, al C.P.N. José Ramón Castro, DNI 11.803.859 Matrícula 5538/7.

Artículo 2º)- Regístrese, Publíquese y Archívese.

Máximo Paz, 20 de febrero de 2017.

CEGAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno



IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal